

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES**

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para impartir una plática sobre “La importancia de ir a votar y sobre el papel que juega el TEPJF, resolviendo las controversias en materia electoral y como se protegen los derechos políticos-electorales de los ciudadanos” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco**
- **La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para participar como ponente en el “Foro Regional” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco**
- **La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir a la inauguración de la “Especialidad en Democracia Inclusiva: Magistrate Jesús Ociel Baena Saucedo” en la Ciudad de México**

En primer lugar, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para impartir una plática sobre “La importancia de ir a votar y sobre el papel que juega el TEPJF, resolviendo las controversias en materia electoral y como se protegen los derechos políticos-electorales de los ciudadanos”, organizada por la Asociación de Exalumnas del Sagrado Corazón A.C., el 29 de abril de esta anualidad, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, al evento referido.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para participar como ponente en el “Foro Regional”, organizado por la Escuela Judicial Electoral, el 26 de abril de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir a la inauguración de la “Especialidad en Democracia Inclusiva: Magistrate Jesús Ociel Baena Saucedo”, organizada por la Escuela Judicial Electoral, el 18 de abril del presente año, en la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

A las veintiún horas del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrada Presidenta**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso  
Fecha de Firma: 19/04/2024 08:27:13 a. m.  
Hash: ✓fjWt1zxjjduF4cQSiZcPfVt66+I=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña  
Fecha de Firma: 18/04/2024 02:47:20 p. m.  
Hash: ✓AkhP7i8viooaHAMzkbMkBVCPq08=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera  
Fecha de Firma: 19/04/2024 12:09:17 p. m.  
Hash: ✓2bB/9MPN0Y2dsyZd3BrL2NDbBgs=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis  
Fecha de Firma: 19/04/2024 01:30:41 p. m.  
Hash: ✓ZdmW8nFQGVZNJkXqnCLvnLpLfl=

**Magistrado**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón  
Fecha de Firma: 18/04/2024 03:59:41 p. m.  
Hash: ✓Fp0pPEOwKSjry8Pjg+EXPulqCTk=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia  
Fecha de Firma: 18/04/2024 04:25:52 p. m.  
Hash: ✓JQJvffuH+Z1F12r+81HV+6plRW0=